



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE VALLADOLID

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 326/2010.

Demandante/s: Dimov Nedvalko Kolev.

Demandado/s: Extra Riego, S.L.

D/D.<sup>a</sup> José Luis García Roig, Secretario/a Judicial del Juzgado de Social número dos de Valladolid:

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 326/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dimov Nedvalko Kolev contra la empresa Extra Riego, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Acuerdo: Declarar al ejecutado Extra Riego, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.345,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el/la Secretario/a Judicial que dicta esta resolución a interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Extra Riego, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Valladolid, a 21 de noviembre de 2011.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)